

La Calidad Ambiental Urbana como Instrumento Teórico-metodológico. Estudio del impacto sobre los valores histórico-urbanísticos.

Gerardo Luengo F.

Resumen

El presente trabajo está dirigido a establecer los fundamentos teóricos del concepto de calidad ambiental urbana y su relación con la necesidad de preservación de los valores históricos. Se analiza el caso particular de la ciudad de Mérida, su proceso de desarrollo urbano reciente y sus efectos sobre su antigua estructura cuadrangular al implantarse las nuevas normativas urbanísticas, con el consecuente impacto sobre los valores históricos urbano-arquitectónicos. Finalmente, se plantea una metodología para la evaluación de dicho impacto a la luz de consideraciones inherentes al mantenimiento de la calidad ambiental urbana.

Palabras clave: Urbanismo, Desarrollo Urbano, Calidad Ambiental, Cultura, Valores Históricos, Sociedad urbana.

Abstract:

URBAN ENVIRONMENT QUALITY AS A THEORETICO - METHODOLOGICAL FACTOR. STUDY OF THE IMPACT ON THE URBAN HISTORICAL VALUES

The present work is directed to establish the theoretical foundations of the concept of urban environmental quality and its relationship with the necessity of preservation of the historical values. It is analyzed the case peculiar of the city of Mérida, their process of recent urban development and their effects on their old structure to square when being implanted the new urban normative, with the consequent impact about the urban-architectural historical values. Finally, we thinks about a methodology for the evaluation of this impact by the light of inherent considerations to the maintenance of the urban environmental quality.

Key Words: Urbanism, urban development, environment quality, culture, historical values, urban society.

Introducción

Este trabajo tiene por finalidad indagar sobre aquellos aspectos que determinan las condiciones de calidad ambiental urbana. El modelo de análisis se desarrolla a partir de los planteamientos de la teoría del paisaje urbano, donde la relación entre el sujeto (hombre) y el objeto (paisaje urbano), varía por corresponder a apriorismos culturales.

Diversos factores inciden en el deterioro de la calidad ambiental en las ciudades venezolanas: la rotura del trazado, la eliminación masiva de edificaciones con valor histórico, las intervenciones infelices de importantes espacios urbanos, la conversión en mercado turco de los centros históricos, el desorden vial, los desarrollos espontáneos y anárquicos en áreas de protección ambiental, la contaminación de sus fuentes de agua, la ausencia de lugares de encuentro para el solaz, el intercambio y el enriquecimiento de la vida social, signan el proceso urbano. El mantenimiento y la restitución de este equilibrio, tanto en lo físico como en lo cultural, posibilitan el logro y la preservación de la «calidad ambiental». Desde esta perspectiva, se trata de determinar como se estructuran las relaciones habitante-hábitat urbano, en función de su condición de ciudadanos y de la satisfacción (o insatisfacción) de sus requerimientos espaciales.

Por otra parte, factores de tipo natural, tales como rangos de temperatura y humedad más allá de los límites aceptables de confort, aunados a la ausencia de dispositivos de atenuación y control y la ausencia de los mismos ante situaciones de impacto y riesgo ambiental, son

indicadores de deterioro de la vida urbana y causales fundamentales de insatisfacción, tensión, estrés y disconfort que contribuyen consecuentemente a la disminución de la calidad ambiental. Asimismo la ausencia del sentimiento de seguridad personal, asociado a un inadecuado tratamiento y control de los espacios urbanos, la deficiencia de espacios para la cultura y los requerimientos de los niños, los ancianos y los inválidos, así como el irrespeto y la destrucción de los valores históricos y patrimoniales y la falta de coherencia entre lo nuevo y la “memoria urbana”, puede ser una importante causa de disminución de la calidad ambiental de las ciudades.

Desarrollo Urbano y Calidad Ambiental

La ciudad venezolana, en el marco de su proceso evolutivo, ha tenido un desarrollo cuasi-anárquico determinado por el violento proceso de crecimiento derivado del rápido paso del país rural a país urbano. Esto trajo como consecuencia, procesos desordenados asociados por una parte a improvisaciones e irregularidades en el diseño y aplicación de las normativas y por otro, al desmesurado crecimiento espontáneo. La consecuencia de estos procesos ha tenido tres vertientes: Un componente urbano-arquitectónico poco estructurado, un ambiente físico-natural poco protegido con una desequilibrada relación con el espacio construido y un componente socio-cultural expresado en el desajuste de la relaciones vivenciales, dadas por una deficiente organización de los actores sociales por una parte y por la otra por una débil cohesión social.

En términos generales, el logro de objetivos aceptables de «calidad ambiental», debe sustentarse en una concepción global donde se consideren los múltiples factores que inciden en su determinación. En ello inciden variables relacionadas con factores eminentemente «cualitativos», como lo son el aire respirable, la adecuada proporción de espacios verdes y de expansión y su accesibilidad y tratamiento, la seguridad personal, la calidad de los servicios además de su existencia cuantitativa. (no basta que exista transporte público, este además de satisfacer requerimientos de una determinada «cantidad» de usuarios, debe ser «cualitativamente» satisfactorio.) No basta asimismo tener cantidades suficientes de agua para beber, sino que esta debe poseer ciertos requisitos mínimos de continuidad del servicio, potabilidad, efi-

ciencia administrativa, etc.) Estos, entre otros factores, están asociados a la idea de la «calidad ambiental». Uno de los problemas fundamentales que se presentan para la determinación de la calidad ambiental, es atinente a la determinación de indicadores confiables referidos a los diferentes aspectos a considerar. En este sentido, es condición preliminar la precisión de los aspectos generales y luego la ubicación y definición de las variables.

En términos generales, existen tres variables fundamentales que requieren la mayor atención para la búsqueda de un desarrollo armónico de la ciudad: Su condición de ciudad universitaria, sus características físico-ambientales y sus valores histórico-patrimoniales. Aquí tiene un rol preponderante la estructura parroquial y la arquitectura religiosa, cuyas edificaciones constituyen los principales hitos urbanos y son una expresión fundamental de la “memoria” de la ciudad.

El Caso de Mérida

Mérida, como la mayoría de las ciudades venezolanas, inició su proceso transformador a partir de los años '50. Durante esos años, su antigua estructura cuadrangular comienza a ser intervenida y se inicia la expansión suburbana con la aparición de avenidas y urbanizaciones hacia el sur-oeste (Av. Urdaneta) y hacia el nor-este (Av. Universidad) desatendiéndose las pautas del damero colonial e iniciando su expansión hacia los antiguos ejidos de La Hoyada de Milla y el Llano Grande. La Avenida Urdaneta juega un notable papel en la expansión sur-oeste de la ciudad a lo largo de la meseta, reforzando el carácter lineal de la ciudad y posibilitando la accesibilidad al aeropuerto y la aparición de nuevas edificaciones públicas y privadas en sus adyacencias. Asimismo, el parque de los escritores y la urbanización El Encanto constituyeron un privilegiado espacio público, que aunque amenazado por recientes intervenciones, contribuyeron notablemente al mejoramiento de la calidad ambiental de la ciudad.

Sin embargo, la fuerte presión del crecimiento urbano llevó en estos años a la ampliación del sistema vial con la construcción de nuevas avenidas más allá de los límites del antiguo casco histórico en la zona sur oeste de la ciudad, (Avenidas Fébres Cordero, Gonzalo Picón y Miranda) que consolidan la ocupación de meseta en esta zona de la ciudad y atraen la construcción de nuevas edificaciones privadas y uni-

versitarias fortaleciéndose de esta manera el carácter multinuclear de la Universidad de Los Andes mediante la compra de terrenos y la construcción de nuevas edificaciones (Facultades de Medicina y de Ingeniería, canchas universitarias, y residencias estudiantiles) en todo el ámbito urbano. De esta manera, la nueva visión de la planificación que se abstrae de las antiguas regulaciones del damero, da la pauta a un proceso continuo de nuevo desarrollo urbano enmarcado en las directrices del Plan Regulador de 1950.

En estos años comienza también a producirse la expansión urbana hacia el sector conocido como «La Otra Banda», Esta expansión se fortalece al ampliar el sistema vial en esa dirección salvando la depresión del cañón del río Albarregas mediante la construcción de viaductos de doble vía que se insertan en la antigua trama (viaducto de la calle 26) alterando profundamente la estructura morfotipológica del viejo damero colonial. Si bien es necesario responder a las exigencias del crecimiento urbano mediante una adecuada red de servicios, especialmente viales, la carencia de una normativa adecuada que dictara pautas sobre el uso de los retiros y las tipologías edificatorias de las nuevas construcciones que sustituyeron a las viejas casas de la calle 26, contribuyó a una masiva, heterogénea e inadecuada ocupación, de edificios, tiendas, ventorrillos, centros comerciales y deformaciones arquitectónicas como un simulacro de castillete que desdibujaron radicalmente la estructura arquitectónico-espacial original.

En la Mérida colonial, al igual que en el resto de las ciudades Venezolanas, las edificaciones se ajustaron a la estructura espacial a través de una organización interna basada en la presencia del patio interior y sus corredores o galerías perimetrales. En este sentido, el espacio privado-interno de la casa con su patio interior y corredores, se «homóloga» al espacio público-externo de la plaza con sus calles y aceras perimetrales. Esta jerarquía espacial, fundamentada en la coherencia de su expresión organizativa y funcional, es ideal para adecuarse a diferentes patrones y requerimientos de uso.

La cuadrícula que por sus características geométricas, fungió de soporte estructurador del desarrollo urbano de la ciudad durante casi cuatrocientos años, es violentamente impactada, sin llegar a ser destruida, por el desarrollo de los recientes cincuenta últimos años. Diversas y exitosas experiencias urbanísticas, como la de Barcelona (España) constituyen un ejemplo paradigmático y avalan a la cuadrícula como un principio ordenador, adaptable a múltiples variables de cambio que

se expresan fundamentalmente en el potencial de variabilidad de uso de las edificaciones implantadas en la malla.

Actualmente, y como consecuencia de las incompatibilidades entre la morfología urbana y la tipología de las edificaciones que validan los planes urbanos, se han producido marcados desequilibrios en y entre los aspectos urbano-arquitectónicos, físico-ambientales y socio-culturales que inciden en el deterioro de la calidad del ambiente y como consecuencia en el bienestar psico-físico-social de los habitantes. Las deficientes condiciones del ambiente urbano arquitectónico, también es consecuencia de un inadecuado equipamiento urbano, un sistema de transporte y una red vial pobremente estructurada, áreas de expansión inexistentes, inadecuadas e inaccesibles y un deficiente control en el tratamiento de los espacios y en la ocupación de áreas "marginales".

Se produce pues, un cambio radical en la estructura espacial, organizativa y funcional del espacio urbano al ofrecer prioridad al automóvil y a los desplazamientos a distancia a través de nuevo sistema vial que se articula inorgánicamente al antiguo damero colonial; éste por supuesto, a pesar del mantenimiento de su estructura cuadrícula es profundamente afectado por la nuevas regulaciones al cumplirse normativas que cambian radicalmente el patrón original de alineamiento de fachadas al retirarse las nuevas edificaciones con la finalidad de dar espacio al desplazamiento vehicular. Asimismo se incrementan enormemente las densidades con el aumento en altura de las nuevas edificaciones permitidas en «propiedades horizontales»

Este proceso planificador tiene como elemento común, una visión homogeneizante y funcionalista del desarrollo urbano. Tiene a ordenar el proceso ya existente de desarrollo lineal a lo largo de meseta merideña, sobre la base de proyecciones de crecimiento futuro que no siempre se ajustaron a las expectativas.

Esta visión de la planificación, propició en buena medida la destrucción de importantes edificaciones patrimoniales del antiguo casco histórico sin buscar una verdadera adecuación de la forma urbana al patrón del damero preexistente. Tampoco hubo una verdadera adecuación del patrón de desarrollo al carácter cultural universitario de la ciudad, dejando a un lado importantes factores de orden cualitativo asociados al espacio, peatonal, los lugares para la expansión y la cultura y el la integración entre espacios universitarios y el resto de la trama.

Reconociendo la gran importancia que las decisiones de intervención (planificada o no), tienen sobre la preservación de los recursos

culturales, la evaluación de estas intervenciones, tendencias, así como del sistema de decisiones, van a permitir establecer las posibles causas de impacto ambiental relacionadas con la intervención humana y de allí, derivar los correctivos pertinentes mediante las legislaciones correspondientes.

Calidad ambiental y ámbito físico

El crecimiento expansivo de la ciudad, ha determinado en un lapso relativamente corto de tiempo, rápidos cambios de la imagen de la ciudad, lo cual ha reforzado su actual imagen de ciudad angosta, alargada y de sinuosa topografía, flanqueada por las depresiones laterales de la Meseta. Este desarrollo lineal a lo largo del cause de los ríos Chama y Albarregas, tiende actualmente a prolongarse aún más hacia las zonas bajas del sur-oeste, a través de algunos desarrollos espontáneos y otros avalados por una permisería oficial (desarrollo Chama-Mérida), que sin el apoyo de un efectivo sistema de planificación, amenaza llevar la ciudad hasta las cercanías de la población de Lagunillas.

La presencia de edificaciones en los mismos bordes del talud, representan un factor de riesgo natural y de desestabilización estructural del suelo. Su adecuado tratamiento como espacios públicos y de expansión urbana, contribuiría notoriamente al mejoramiento de la calidad ambiental.

La calidad ambiental y la preservación de los valores histórico-urbanísticos

Es evidente que un desarrollo urbano incontrolado, carente de criterios que permitan armonizar el antiguo patrón organizacional del espacio urbano tradicional con los nuevos desarrollos, trae como consecuencia entre otras cosas, la destrucción de la memoria colectiva, la eliminación del sistema de hitos y referencias que propician el sentido de identificación del ciudadano con el medio urbano, la aparición de usos que alteran la dinámica espacial, la sobresaturación de los servicios, la desaparición de los lugares de encuentro, la destrucción de valores históricos y patrimoniales son entre otros factores causantes de disconfort e insatisfacción y en consecuencia, de disminución de la ca-

lidad ambiental. Un ejemplo de ello, es la destrucción de las antiguas casas coloniales ha sido de tal magnitud que, para 1998, solo quedaban en las tres parroquias del casco central menos de 500 viviendas tradicionales¹ que urge preservar, sino queremos eliminar todo vestigio de la Mérida histórica.

Esto contribuye a desdibujar el valor espacial y la coherencia formal del antiguo casco histórico, donde no se ha sabido conjugar adecuadamente las posibilidades de desarrollo de una ciudad moderna, ágil y funcional cónsona con su fundamental actividad universitaria y estudiantil, con los valores inherentes a su tradición histórica.

El proceso decisonal aunado a un deficiente sistema de planificación, por carecer de una "filosofía" o al menos de una política que sirva de guía operativa, es causal fundamental de intervenciones atentatorias por un parte, contra las áreas con valor histórico y por la otra, contra el frágil (y particular) ecosistema físico donde se asienta la ciudad de Mérida.

La arquitectura eclesiástica como elemento estructurante del espacio urbano

En el caso de Mérida, se hace evidente que la vieja estructura parroquial mantiene su expresión espacial mediante la presencia de la plaza y la Iglesia, que sigue siendo la edificación más representativa del viejo casco histórico de la ciudad. Las parroquias de Milla, Belén, El Llano, Sagrario y en general la mayoría de las plazas del casco central, tienen una «personalidad» propia que debe fortalecerse con usos acordes.

En este sentido, la arquitectura religiosa Merideña, por sus características propias, tiene un alto grado de significación e importancia dentro del ámbito construido y aun representa de manera muy significativa, los valores propios de la tradición arquitectónica de buena parte del período colonial e inicios del republicano. Estas edificaciones y sus plazas adyacentes, tuvieron un rol preponderante no solo por su específica función religiosa, sino como referentes fundamentales del espacio urbano. Por otra parte, aun cuando se mantiene un relativo buen estado

1 Luengo, Gerardo. «Indagaciones sobre Investigación Urbana». F.A. Universidad de Los Andes. 1990.

de conservación,

Un aspecto que evidencia la preponderancia de la función religiosa en la vida urbana merideña lo constituye, ya en el siglo XVII, la presencia de seis Iglesias, que definían importantes hitos urbanos relacionados con la jerarquía parroquial. Varias de estas Iglesias fueron construidas entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII por el Maestro Juan de Milla como La Iglesia Mayor, La Iglesia de Los Agustinos y La Iglesia de San Francisco.

Estas Iglesias estaban siempre vinculadas a la creación de una plaza o plazuela tal como lo establecían las ordenanzas de 1.573². Esta configuración espacial, resalta las bondades de la preeminencia del espacio público y de la aparición de la plaza como elemento integrador de funciones sociales que permiten jerarquizar el orden estructural del damero y equilibrar la proporción de espacios públicos y privados en la ciudad colonial. Algunos casos estas ameritan tratamientos de restauración y mantenimiento, que puedan garantizar la permanencia de este valioso patrimonio arquitectónico. Las calles alrededor de estas plazas, con usos apropiado, racionalización de los flujos con restricciones a lo vehicular y fortalecimiento de lo peatonal y un adecuado mobiliario urbano, pueden constituirse en verdaderos lugares de interés potenciados por funciones vinculadas a lo universitario y a lo cultural-turístico.

La arquitectura eclesiástica venezolana, dentro del contexto de los rápidos cambios que han signado el proceso urbanístico, y del progresivo deterioro y destrucción de los valores arquitectónicos y culturales, ha logrado mantenerse relativamente indemne a los cambios sufridos por el resto de la trama urbana. Por otra parte, estas edificaciones, por sus características y envergadura, constituyen importantes hitos urbanos que deben ser mantenidos como parte fundamental de la estructura urbana, de la cultura local y de la identidad ciudadana. El progresivo deterioro y destrucción de los valores arquitectónicos, así como los daños que pueden sufrir estas edificaciones por intervenciones inadecuadas o por el proceso natural de deterioro, ameritan un estudio sistematizado que permita conocer sus características físico espaciales, su estado físico, condición actual, localización y correspondencia estilística. Una indagación de esta naturaleza, además de su valor como vía

2 «A trechos de población se vayan formando plaças menores en buena proporción donde se han de edificar los templos de la Iglesia maior parroquias y monasterios de manera que todos se repartan en buena proporción por la doctrina. (Cap. 118 de las Ordenanzas de 1573, Citado por Ch. Paez. R. 1992)

para el conocimiento y sistematización del patrimonio arquitectónico, puede constituir un importante auxiliar para un plan de recuperación y mantenimiento.

La evaluación de la calidad ambiental y los valores históricos urbano-arquitectónicos.

El concepto de “valor histórico”, incluye no solamente a la arquitectura, sino también otros aspectos relacionados con la cultura y la tradición. Incluye asimismo, aspectos de orden arqueológico y antropológico. Dado que estos diferentes aspectos están asociados a situaciones que trascienden los límites espaciales de un proyecto determinado, es necesario tomar en consideración los aspectos contextuales del problema, tales como las relaciones que puedan existir con situaciones aledañas donde estos valores se repiten o mantienen.

En este sentido, puede decirse que el objeto de estudio es el “ambiente cultural”, que como el ambiente físico o natural, no funciona aislado sino que guarda importantes relaciones de interdependencia asociadas a lo que pudiera llamarse “ecología cultural”. Los efectos de alteración o impacto sobre las áreas de valor histórico y cultural, no están relacionadas solamente con la acción transformadora del hombre, que por otra parte es la que parece tener mayor peso, sino también con causas de orden natural como las inundaciones, terremotos, desprendimientos, etc.

La importancia fundamental de estos estudios, radica en que su evaluación va a permitir establecer líneas para la preservación de un recurso que como la cultura no es renovable. Por otra parte, el reconocimiento de la interdependencia de estos recursos con el medio ambiente, va a propiciar estudios dirigidos a evaluar aquellos aspectos de orden natural o medioambiental, que pudieran generar efectos destructivos o de impacto que afecten la supervivencia de los valores histórico culturales.

Otro aspecto de gran importancia, es que un estudio de impacto dirigido a la preservación de valores histórico-culturales, debe incluir la realización de un catálogo de edificaciones y monumentos objeto de preservación. Asimismo, es necesario catalogar prácticas asociadas a la cultura local, tales como actividades religiosas, sociales, folklóricas y tradicionales que generalmente están asociadas a formas particulares de organización espacial (urbano-arquitectónica)

Una propuesta metodológica

La determinación de la existencia de áreas con valor histórico cultural a los fines de un estudio de evaluación de calidad ambiental, es un paso previo fundamental. Este estudio requiere la participación en el equipo de investigación de un grupo de profesionales, básicamente arquitectos, antropólogos y de considerarse necesario, arqueólogos.

Ellos van a realizar una primera aproximación para la selección preliminar de las áreas de estudio. Una segunda aproximación más detallada establece particularidades del área de estudio y se definen mediante una escala de prioridades, aquellos aspectos que deban ser considerados.

Teniendo esta evaluación preliminar, viene entonces la planificación del programa de evaluación. Este debe hacerse en función de las particularidades del lugar y puede requerir la participación de otros especialistas, sobre todo en el campo físico-natural, en el caso de que eventuales aspectos de orden medioambiental pudieran estar amenazando los recursos culturales.

Otro aspecto de fundamental importancia e esta primera aproximación, es la recopilación, análisis y clasificación de la normativa legal existente. Esto es esencial, por cuanto va a dar asidero legal a las decisiones que pudieran tomarse y para la definición del ámbito del estudio. Por otra parte, el estudio de la normativa, va a permitir establecer deficiencias legales en cuanto a la preservación que pudieran señalarse en el estudio correspondiente a los fines de la posterior toma de decisiones.

Para un estudio de esta naturaleza, es esencial visualizar y comprender el significado que tiene dentro de la estructuración espacial de la ciudad la organización del espacio parroquial y el carácter estructurante que tiene dentro de la retícula urbana la calle, la plaza y la iglesia como elemento simbólico y formal. Este análisis involucra tres grandes aspectos:

a.- La morfología urbana: Aquí la ciudad se analiza como un sistema cuyas características responden a una forma de organización del espacio asociado a ciertas particularidades morfológicas. Se consideran los diferentes elementos del espacio urbano como componentes de un sistema de interacciones espaciales y funcionales que configuran ámbitos y sectores urbanos donde los diferentes componentes juegan roles específicos y jerárquicos. Tal es el caso del sistema iglesia – plaza

– calle como un sistema serial y jerárquico dentro de la estructura parroquial de la ciudad histórica.

b.- La ciudad como “proceso”: El espacio es el campo de la extensión. La función, el de la sucesión. El primero, más vinculado a la sensación sincrónica, a la simultaneidad, el segundo, a la acción diacrónica, a la evolución de los eventos, a la actividad. Sin embargo ambas se integran cuando la acción se desarrolla sucesivamente en el espacio dentro del ámbito de la *forma*. Se trata aquí de analizar como los cambios dentro del ámbito espacial reticular han actuado dialécticamente produciendo transformaciones espacio-funcionales, que si bien se han traducido en cambios importantes, se han producido, en el caso del casco histórico de Mérida, sin alteraciones significativas de la estructura reticular y del sistema iglesia – plaza – calle.

c.- La tipología arquitectónica. Como se ha expresado, el aspecto central de ésta investigación, se orienta hacia la búsqueda de referentes espaciales que permitan dilucidar la existencia de pautas formales y espaciales, asociadas a la localización de la plaza y la iglesia como elementos referenciales, ritualísticos, simbólicos y organizativos de la estructura espacial urbana.

Una primera fase se orienta hacia una indagación documental sobre la edificación eclesiástica merideña, sus orígenes, fundamentos constructivo-conceptuales y distribución espacial, así como su estructura jerárquica y su carácter simbólico-espacial asociado a la estructura del espacio urbano-parroquial.

En una segunda fase, después de seleccionadas las unidades de investigación ubicadas en diferentes espacios de la geografía merideña y levantada la información pertinente, se realiza el análisis espacial y tipológico. Se indaga asimismo, sobre los aspectos ambientales y la adecuación de la edificación a esas variables, estudiando la relación entre las características espaciales y los aspectos ritualísticos y culturales. Este proceso, tomando como referencia la exitosa experiencia de Alcalá de Henares (España)³ se sustenta en los siguientes objetivos:

1.- Definir pautas para la recuperación de áreas centrales a partir de intervenciones de orden espacial, encaminadas fundamentalmente a la preservación de áreas urbanas y edificaciones con valor histórico.

2.- Crear un catálogo de edificaciones y áreas a conservar. Esta-

3 Ver: LUENGO, Gerardo. 1994. “Especialización Funcional y Ambiente Urbano”. Mérida, Venezuela. CDCHT. ULA.

blecer los lineamientos de apoyo a un plan especial de rehabilitación.

3.- Determinar las compatibilidades e incompatibilidades en el uso del suelo urbano, sobre todo aquellas relacionadas con la preservación de valores histórico-culturales. Los niveles de compatibilidad pueden medirse en función de su grado de complementariedad y en función del bajo impacto que producen sobre los usos urbanos predominantes o de mayor peso en un sector dado. También la compatibilidad se asocia al potencial de los usos de fortalecer roles predominantes o deseables (por ejemplo, aquellas actividades que contribuyan al fortalecimiento de la actividad universitario-turístico-cultural en el caso de Mérida).

4.- Los espacios y las edificaciones, señalados en el «catálogo», deben ser ajustados a los requerimientos actuales dentro de una concepción de un urbanismo dinámico, (manteniendo su «vigencia de uso»).

5.- La calidad ambiental en áreas con valor histórico, debe considerar la recuperación de la regularización de los flujos, posibilitando el intercambio y relación y esto no es posible si no se garantiza la posibilidad al peatón de contar con áreas suficientes para su desplazamiento.

6.- Establecer pautas para la redefinición de la red viaria a fin de garantizar la facilidad de los flujos internos y sus conexiones con la periferia. El conjunto de plazas y parques existentes pueden considerarse como una «red ambiental» donde sus interconexiones estén garantizadas por la trama vial y la dirección de los flujos. Se impone aquí, el fortalecimiento del «carácter» particular de cada plaza urbana y su entorno inmediato, cuyas edificaciones más relevantes deben rescatarse. Esto va a contribuir a «personalizar» los roles. Cada uno de estos sectores, debe estar apoyado por una estructura normativa especial dentro del Plan de Desarrollo Urbano que establezca «pautas de diseño», en concordancia con sus características particulares.

7.- Establecer criterios que garantizan la coherencia entre los objetivos de preservación y de desarrollo del sector tales como: Altura de las edificaciones, adecuación a la trama mediante normas que permitan recuperar el alineamiento en áreas de «retiro», pautas para regularizar un orden tipológico acorde a las características de la trama, establecimiento de pautas para el uso de colores y texturas y normas para la implantación de mobiliario urbano, normas para la colocación de aviso y propagandas según formatos, tamaños y forma de colocación junto con la exclusión de los usos incompatibles sobre todo con relación a aquellas actividades generadoras de perturbaciones sociales o medioambientales.

8.- Indagar sobre las limitaciones de orden físico-ambiental que puedan poner en situación de riesgo las áreas con valor histórico. Establecimiento de pautas para los correctivos.

9.- Adecuar las pautas de intervención y preservación a las normativas existentes de protección ambiental. En caso de ser deficitarias, establecer criterios para el establecimiento de nuevas pautas normativas.

Estas políticas garantizan que, en el proceso de ejecución e implementación de los planes, las áreas protegidas por su valor histórico sean indefectiblemente respetadas y manejadas de acuerdo a planes de conservación y rehabilitación establecidos. Considero que, esta sería una iniciativa de primer orden que debe ponerse en práctica en nuestro medio a fin de garantizar el detenimiento del incesante proceso de destrucción de lo que aún queda de valor en nuestros centros históricos.

Fundamental, en cualquier proceso de intervención dirigido a la conservación o a la rehabilitación, tomar en cuenta tres aspectos:

1.- La Condición de monumento Histórico en cuyo seno se realizaron eventos relativos a situaciones del pasado que actúan como reforzadores de la identidad colectiva por su valor documental.

2.- El carácter de hecho arquitectónico, en tónica con su valoración espacial o monumental y como escenario de acontecimientos históricos.

3.- El carácter significativo, asociado a su valor simbólico o representativo para los habitantes.

A este fin, se hace imprescindible establecer planteamientos claros en cuanto a los objetivos de la intervención. Estos objetivos darán pautas a los métodos y procedimientos a utilizar y finalmente a las características del proyecto.

Conclusiones.

Del análisis precedente se evidencian diferentes aspectos que remiten a la necesidad de un reenfoque en al proceso de decisiones para la ordenación urbanística, particularmente en el caso de Mérida, donde su carácter universitario y turístico, enmarcado en unas muy especiales condiciones ambientales, le confieren particulares características que devienen en variables fundamentales de análisis para la toma de decisiones. Así, factores tales como la variable ecológico-ambiental, los

valores históricos, el uso universitario, las potencialidades turísticas, la conjugación de población estable / población flotante y las particularidades de la cultura local juegan un rol fundamental en el proceso de ordenación urbanística y en el incremento de la calidad ambiental.

Fundamentado en esta concepción integral de la planificación, donde los diferentes actores deben jugar un rol protagónico en la toma de decisiones, se propusieron un conjunto de pautas dirigidas a orientar diferentes aspectos de la planificación.

Evidentemente, algunas de estas acciones propuestas requieren de altos costos financieros, cuyos mecanismos operativos y procedimentales deben ser estudiados con profundidad por especialistas en el área. Esto requiere de una acción concertada entre la Universidad, el Gobierno estatal y municipal, los actores económicos y la ciudadanía, particularmente en lo concerniente a las decisiones sectoriales y a los planes especiales.

Una vía para posibilitar la acción urbanística concertada entre la ciudad y la universidad, lo constituye la creación de un ente para la intervención urbanística donde, mediante la participación de personal de la universidad en íntima colaboración con el municipio, la gobernación y representantes locales. Esto requiere la previa creación de las condiciones para el funcionamiento de una gerencia urbanística integrada con la participación efectiva de la universidad en el rol técnico, decisional y administrativo de la ordenación espacial de la ciudad. Dado el carácter fundamentalmente universitario de Mérida y la importancia ya reiteradamente analizada en este trabajo que tiene la Universidad en la vida cultural, económica y social de la ciudad, tal organismo de gestión es de fundamental importancia.

Este cuerpo, que podría llamarse «Oficina Integrada de Ordenación, Ambiente y Estética Urbana», tendría a su cargo entre otras atribuciones y previa consulta a los ciudadanos, dictar pautas para la protección de los valores históricos, la definición de áreas protegidas, la promulgación de una normativa ambiental, la definición de parámetros básicos de diseño de nuevas edificaciones en áreas de valor histórico, la ampliación, mantenimiento y habilitación de espacios peatonales y áreas de encuentro, la promoción de usos vinculados a la función cultural universitaria, la definición de parámetros para el manejo del trazado vial y el transporte público, la definición de parámetros de diseño referidos a mobiliario urbano, señalización y aspectos estéticos y fachadísticos, etc.

Bibliografía

- ACERO F. J.S. 1989. «Filosofía y Análisis del Lenguaje». Bogotá. Colombia. Ed. Cincel.
- AMAYA, Carlos. "Mérida, crecimiento y estructura interna de la ciudad.. 1983. Mérida, Venezuela. Escuela de Geografía. F.C.F.A. Universidad de Los Andes.
- ARNHEIM, Rudolph. 1985. "Arte y Percepción Visual". Madrid. España. Alianza Editorial.
- ARNHEIM, Rudolph. 1978. "La Forma Visual de la Arquitectura". Barcelona. España. Ed. G. Gili.
- BAILLY, Antoine. 1979. "La Percepción del espacio Urbano". Madrid. España. Col. Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local.
- BANISTER, David. 1998. "Transport Policy and the Environment". USA. Hardcover Published.
- CANTER, Larry. 1997. "Manual de Evaluación de Impacto Ambiental". Madrid. España. Ed. McGraw Hill.
- CONTRERAS, H. 1994. "Ambiente, Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida". Caracas. Venezuela. Ed García.
- CULLEN, Gordon. 1974. "El Paisaje urbano". Barcelona. España. Ed. Blume.
- DIAZ SPINETTI, Gustavo. 1996. «La Ciudad Colonial, una Estructura en el Tiempo. Mérida como Paradigma». Mérida, Venezuela. Fac. de Arquitectura y Arte. U.L.A.
- GIRARDET, Herbert. 1992. «Ciudades. Alternativas para una vida urbana sostenible». Madrid España. Ed. Celeste
- GREAT LONDON COUNCIL. 1991. «Diseño Urbano». Barcelona, España. Blume Ed.
- HESELGREN, Sven. 1980. "El Hombre y su percepción del ambiente urbano". Buenos Aires, Argentina. Ed. Universitaria.
- HESELGREN, Sven. 1980. "Los Medios de expresión de la Arquitectura". México. Ed. Blume.
- HOUGH, Michael. 1995. "Cities and Natural Process". U.S.A. Ed. Hardcover.
- JANSSON, Beate . 1997. "Children in the Urban Environment : Linking Social Policy and Clinical Practice." USA. Norma Kolko Phillips(Editor) Hardcover Published.
- KIELY, Gerard. 1999. "Ingeniería Ambiental". Madrid. España. McGraw Hill.
- LUENGO, Gerardo. 1994. "Especialización Funcional y Ambiente Urbano". Mérida, Venezuela. CDCHT. ULA.
- OLAVE y GONZALEZ. 1995. "Ciudades Intermedias y Calidad de Vida". Santiago de Chile. Fac. Humanidades y Educación Univ. Bio Bio.
- SALAS, JUAN DE DIOS. 1996. "Arquitectura Contemporánea y Ciudad. Área Central de la Ciudad de Mérida". Mérida. Venezuela. Facultad de Arquitectura y Arte. ULA.
- SALAS, JUAN DE DIOS. 1995. "El diseño de la ciudad latinoamericana. Colcha de retazos paradigmáticos". Facultad de Arquitectura y Arte. ULA.